podido aniquilar al otro; pero los católicos conservaban situación predominante, pues su religión seguía siendo la del rey y del reino. Sin embargo, toleraron á los protestantes y hasta les concedieron garantías que ninguna otra minoría religiosa había podido obtener entonces en Europa.

XXV. — LA MONARQUÍA ABSOLUTA EN FRANCIA EN EL SIGLO XVII

El Estado de Francia. — TAINE, El antiguo régimen. — CLÉMENT, Colbert y su administración. — La policía en tiempos de Colbert. Bordier, Historia de Francia.

NACIMIENTO DE LA MONARQUÍA ABSOLUTA.

Cambios en las costumbres de los reyes. — Los reyes de Francia se conducían desde el siglo XVI como



Entrada de Enrique IV en Paris.

soberanos absolutos, pretendiendo gobernar por sí solos sin oir al pueblo y no tolerando advertencias ni resistencias. Ya entonces era su política la de un amo, aun respecto de los nobles; pero con todo, llevaban el mismo género de vida que los restantes grandes señores. En Francia no era el rey sino « el primer gentilhombre del reino » y llevaba la existencia errante y aventurera de los reyes de la edad media, yendo en persona á dirigir las guerras : en ocasiones hace lo que Francisco I y Enrique IV, ponerse al frente de sus soldados y mandar la carga. No tiene palacio, sino sólo castillos: Fontainebleau, Amboise, Blois y el Louvre, y pasa de unos á otros con una escolta. Además, vive familiarmente con sus amigos y sus familias: Enrique IV jugaba con sus hijos y un embajador lo encontró un día andando á gatas con uno de ellos sobre la espalda.

Pero en el siglo XVII cambiaron enteramente estas costumbres. Los príncipes se fijaron en un punto, construyeron allí un palacio, dejaron de ir á la guerra y adoptaron un ceremonial á propósito para mantener á distancia sus vasallos.

Organización de la monarquía en tiempos de Luis XIII. - La autoridad real se había debilitado mucho en las guerras de religión; los grandes señores sobre todo perdieron la costumbre de obedecer al soberano. Hubo, pues, que reconstituir el poder absoluto; Enrique IV empezó la tarea, acabándola Richelieu en nombre de Luis XIII. Esto no quiere decir que el principio monárquico fuese discutido; al contrario todos los franceses reconocían al rey derecho para gobernarlos como dueño; pero los príncipes de la sangre y los grandes señores, que se sometían á las órdenes personales del rey, se negaban á obedecer las de sus servidores y pretendian que su cuna les daba derecho para constituir el consejo de gobierno. Durante la minoría de Luis XIII, el príncipe de Condé, ayudado por sus amigos, hizo la guerra á la regente, obligándola á admitirlo en

el Consejo. Lo que hacía peligrosos á los señores era el gran número de gentiles hombres armados que sostenían en sus palacios, sus castillos fortificados donde podían sostener sitios y los gobiernos que les había concedido el rey. — Richelieu mandó destruir todas esas fortalezas (1626) y encargó de volarlas á ingenieros militares; además, procuró disminuir el poder de los gobernadores, colocando á su lado intendentes que los vigilasen. — Los grandes conspiraron para librarse de ese molesto ministro, y Richelieu organizó una policía secreta que lo tuviera al tanto de sus tramas, haciendo prender, juzgar y ejecutar á los señores que conspiraban contra él, ni más ni menos que si hubieran atentado á la autoridad ó los días del rey. En ocasiones encomendaba estos asuntos á los tribunales ordinarios; pero si temía que el Parlamento no condenara á muerte á los culpables, formaba un tribunal extraordinario con jueces nombrados á su gusto. Así, para el proceso del mariscal de Marillac no le parecía bastante seguro el Parlamento de París, y entonces constituyó una comisión con jueces sumisos del de Dijón, y para estar más seguro del resultado la vista del negocio se efectuó en su propia casa de Rueil. Marillac, que fué acusado de cohecho, decía « las cosas de que me creo culpable no dan motivo para azotar á un page »; pero como era enemigo de Richelieu, lo condenaron á muerte. Otra comisión, sacada del Parlamento de Grenoble, fué la que dictó pena capital contra Cinq-Mars y de Thou.

Richelieu se encontraba con todo en situación precaria, pues si bien ejercía el poder absoluto, estaba expuesto á que un capricho del soberano lo derribara, abandonándolo á las venganzas de sus enemigos. Esto se puso de manifiesto en el famoso día que los franceses llaman jornada de los engañados. Durante una enfermedad de Luis XIII, logró su madre á fuerza de instancias arran-

carle la promesa de destituir á Richelieu, pero sólo cuando terminara la guerra. Un día, María de Médicis, que ansiaba verse libre del cardenal, se encierra en una habitación con su hijo para pedirle la orden privando de su puesto al ministro. En este momento entró Richelieu y la reina al verle perdió los estribos, preguntando al soberano « si prefería un lacayo á su madre ». Luis XIII no contestó y saliendo de prisa por una puerta excusada, se marchó á una cacería en Versalles, llevando consigo á Miguel de Marillac. La corte dedujo de esto que el rey estaba resuelto á separarse del cardenal, é inmediatamente acudieron los palaciegos al Luxemburgo para felicitar á María de Médicis, que mandó correos en todas direcciones anunciando « la buena nueva ». Entretanto Richelieu preparaba su equipaje para ir al Havre y huir de Francia. Pero aquella noche Luis XIII lo mandó á buscar y celebró con él una conferencia. Los cortesanos abandonaron inmediatamente á la reina madre y acudieron de nuevo á casa del cardenal.

Sin embargo, poco á poco fué todo el mundo acostumbrándose en Francia á respetar la autoridad real aun en la persona de sus servidores, y se acabó por obedecer al ministro como al rey en persona. Mazarino, que gobernó á los franceses durante veinte años, no era sino un oscuro aventurero italiano que habitaba Francia hacía sólo cuatro años y á quien Richelieu hizo nombrar cardenal; sin embargo, dirigió como dueño todos los asuntos del reino, porque plugo á la regente encargarlo de esta misión. Al fin estalló en 1648 un levantamiento para obligar á la reina á despedir al intruso italiano; pero las luchas de la Fronda probaron que el Parlamento de París, príncipes y pueblo parisiense reunidos no podían tanto como un ministro del rey. La monarquía absoluta estaba afianzada.

LA MONARQUÍA ABSOLUTA CON LUIS XIV.

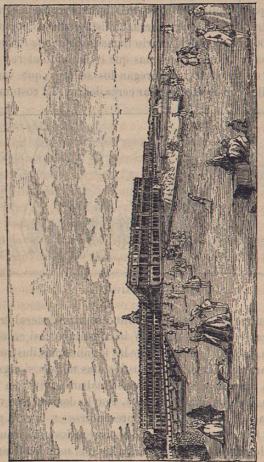
Teoria del derecho divino. - La autoridad no tuvo hasta el siglo XVII más base que la costumbre y la religión. Decíase entonces que los habitantes de un país debían respetar y obedecer al rey, porque su poder procede de Dios y esto significaba la fórmula Dei gratia, que los príncipes cristianos añadían á sus títulos. La teoría del derecho divino de los reyes acabó de desarrollarse en tiempos de Luis XIV. Está expuesta en la Politica de la Escritura que Bossuet, preceptor del Delfin, escribió para indicar al futuro rey sus derechos y sus deberes. « El verdadero soberano, dice Bossuet, es Dios; éste tiene como ministros á los reyes y se vale de ellos para gobernar à los pueblos ». La autoridad real procede de Dios; en consecuencia « la persona del rey es sagrada ». Pero los principes tienen grandes deberes; el poder que Dios les ha dado no ha de servirles sino para realizar el bien público, « el príncipe ha nacido para el pueblo »; deben hacerse amar, conocer la ley, estudiar los negocios y hasta exponer la vida en defensa del Estado; mas, estos deberes no los obligan respecto de sus súbditos. « La autoridad real es absoluta... » El príncipe no tiene que dar cuenta de sus actos á nadie. « No es que el rey se someta siempre á la justicia; pero se supone que lo hace y, por tanto, hay que obedecerles como á la justicia en persona... El que no quiere obedecer al soberano no es sometido á ningún otro tribunal, sino condenado á muerte irremisiblemente como enemigo de la tranquilidad pública y de la sociedad humana. » Hay que respetar siempre á los principes y que servirles siempre, sean buenos ó malos « pues hay una santidad inherente al carácter real y el rey no pierde por sus crímenes la cualidad de señor. »

En principio, este régimen es muy distinto de la tiranía, pues « el gobierno absoluto no es un poder arbitrario », toda vez que el rey tiene el deber de gobernar con arreglo á las leyes establecidas; mas, si le place no obedecer sino su capricho, « no hay potencia capaz de obligarlo á lo contrario »; los príncipes « son dioses », y participan de la independencia divina ». De aquí resulta que el rey tiene deberes, pero que sus súbditos no poseen ningún derecho y por consiguiente, ningún medio de recordarle sus deberes y de obligarlo á cumplirlos. « Los vasallos deben al príncipe « entera obediencia y no pueden oponer á las violencias del rey más que respetuosas observaciones sin descontento ni murmullos, y oraciones en favor de su conversión. » De modo que el rey no debe ser un tirano, pero puede serlo en toda seguridad. « Contra el príncipe no hay fuerza coactiva; su poder debe ser tal que nadie esté exento de él. El pueblo debe temer al príncipe, pero éste no debe temer más que el conducirse mal. »

Luis XIV formuló una teoría análoga en las instrucciones que escribió para su nieto. « Debéis estar persuadido de que los reyes son señores absolutos y que disponen natural, plena y enteramente de todos los bienes, ya pertenezcan á la Iglesia ó á los seglares. Cuanto existe en nuestros Estados nos pertenece. » No admite que la nación tenga ningún derecho. « La servidumbre que pone al soberano en la necesidad de recibir la ley de sus pueblos es la última calamidad que puede caer sobre un hombre de nuestra clase. » No es seguro que Luis XIV pronunciara la famosa frase : el Estado soy yo; pero sí que expresó el pensamiento contenido en ella : « El rey representa á la nación entera; ésta no forma

cuerpo, sino que reside enteramente en el rey. » Esta es la misma lección que el ayo de Luis XV daba á su discípulo cuando señalando á la multitud que se agolpaba debajo de sus ventanas, le decía : « Señor, toda esa gente es vuestra. »

La corte. - Luis XIV fué el primer rey de Francia que se fijó en un punto. Como no le gustaba París, que le recordaba los motines de la Fronda, eligió á unas cuantas leguas de esa capital el sitio de Versalles, donde no había sino un pabellón de caza. Entonces no era esa región sino una estéril meseta, pelada y sin agua. El rev mandó edificar allí un palacio inmenso, como los italianos, plantar un parque y llevar agua. Desde entonces, y hasta 1789, Versalles fué la morada del rey de Francia. En torno suvo se alojó el ejército de sus servidores, la servidumbre de la real casa, compuesta de empleados divididos en distintas secciones, que estaban á las órdenes de tres altos funcionarios, el limosnero mayor, que dirigía á todos los limosneros, capellanes y músicos; el mayordomo mayor, de quien dependían « los siete oficios », esto, todos los mozos de comedor, el panadero y el copero mayor, el primer escudero del corte y los servicios de suministros y provisiones, la copa del rey, la boca del rey, la panadería común, la copería común, la cocina común (1), la frutería, y la leña. El gran chambelán gobierna á los gentiles hombres de cámara, á los pajes, hujieres, lacayos, lleva mantos, lleva arcabuces, barberos, tapiceros, relojeros, mozos, médicos, oficiales del ropero, del gabinete y del guarda mueble. - También tiene el soberano un cuarto militar que es un ejército : guardias de corps, de la manga y del palacio, cien-suizos, gendarmes, caballerizos, mosqueteros, regimientos de los guardias franceses y regi-



Versalles en tiempos de Luis

miento de los guardias suizos. — El escudero mayor de Francia tiene á sus órdenes un inmenso personal de

⁽¹⁾ Uno de estos servicios es particular del rey, y otro se destina á la servidumbre.

caballerizas, escuderos, pages, lacayos, intendentes; el montero y el halconero mayor, otro de caza, con jaurías de perros para los jabalíes y el corzo, dos bandas de halcones para el milano, otros para la liebre, la corneja, el pato silvestre, la urraca y la garza. La lista de dicho personal llena 500 páginas del anuario llamado Estado de Francia.

Á esa multitud de personas que están junto al rey por causa de su oficio, se agregan los señores que van á Versalles con objeto de estar cerca del rey. La costumbre



La corte de Luis XIV en viaje.

de reunirse en torno del soberano se hizo general en la nobleza de Francia. Luis XIV la constituyó casi en obligación, y trató de obtener que las familias más ilustres se instalaran en Versalles. Todos los días miraba si alguno estaba ausente y los que se obstinaban á vivir en sus haciendas eran mal recibidos. Por lo demás, esta vida agrada á los señores, pues presentarse en la casa real es una honra á que no pueden aspirar ni los más acaudalados burgueses; allí no entra todo el mundo. Cuando se es admitido en palacio, todos los demás saben que se es de prosapia ilustre. Estar « bien en la corte, » es la esperanza de fortuna rápida, pues la única carrera que

los nobles tienen abierta es la de los empleos que da el rey y el único medio de obtenerlos es ir á solicitarlos. Hubo cortesanos que pasaron cuarenta y cinco años de pie en la antecámara del rey, de los príncipes y de los ministros. Los gentiles hombres no tardaron en considerar la corte como la única residencia que conviene á un hombre bien nacido. Ser enviado á sus propiedades es una desgracia. De Wardes decía á Luis XIV cuando volvió á la corte después de largo destierro: « Señor, cuando se está lejos de Vuestra Majestad, se es, no sólo desgraciado, sino también ridículo. »

Así es que el palacio está constantemente lleno de gentiles hombres y de damas que solicitan el favor de ser presentados al rey. Para estar más cerca de este centro, hay familias que mandan construir habitaciones en torno de la morada real; Versalles se convierte en una problación de 80.000 hombres; los señores que viven « en la ciudad », esto es, en París, van constantemente á Versalles. El camino entre ambos puntos está siempre lleno de carrozas.

El conjunto de la casa real y de los que se presentan en ella conserva el antiguo nombre de corte, y los señores el de cortesanos. El príncipe vive en medio de esta multitud, y aun cuando va de caza ó á su castillo de Saint-Germain, lo sigue una hilera de coches con su servidumbre y sus cortesanos.

El ceremonial. — La corte de Francia deja de ser un cuerpo desordenado, pues Luis XIV establece en ella la etiqueta, reglamentando la vida entera del rey, y convirtiendo en ceremonias cada uno de sus actos; el de levantarse se divide en cinco partes. Á la hora mandada se acerca á la cama del rey el primer ayuda de cámara, y después va á abrir á los mozos; uno avisa á la « copa

« otro se coloca en la puerta y no deja entrar más que á

las personas que tienen este privilegio ». Las personas

admitidas á ver levantarse al rey entran por bandas; la

primera « es la entrada familiar », que se compone de

los príncipes de la sangre y de los médicos y cirujanos.

Después viene « la gran entrada », compuesta del gran chambelán, del primer gentilhombre de cámara, del gran maestre de la guardarropía, de los barberos y relojeros. « Cuando el rey está todavía en la cama, el primer ayuda de cámara le echa espíritu en las manos, manteniendo debajo un plato de bronce. Después le presenta la pila del agua bendita, el rey se hace la señal de la cruz v dice algunas oraciones. Cuando Su Majestad sale de la cama, se pone unas babuchas; el gran chambelán le pone la bata, ayudado por el primer ayuda de cámara. » El monarca va entonces á sentarse en un sillón v empieza « la entrada de los diplomas », esto es «, de los señores que tienen derecho á asistir á la ceremonia por nombramiento de Su Majestad », de los cuatro secretarios, de los lectores, intendentes y médicos consultantes. Los oficiales de la guardarropía se acercan para vestir al rey. Este es el momento de la entrada de « la entrada de la cámara », hujieres y ayudas de cámara,

lleva mantos y lleva arcabuces; después las gentes de

alcurnia, cardenales, obispos, embajadores, duques,

grandes dignatarios; al fin el hujier deja pasar á toda

la nobleza y á lo que queda de oficiales por orden de

importancia. - Entretanto el rey se viste, y los pajes

recogen sus babuchas. Su Majestad se quita la bata y el

maestre de la guardarropía le retira su camisa de dormir

por la manga derecha, mientras que el primer ayuda de

cámara lo hace por la izquierda. Un ayuda de la guar-

darropía lleva la camisa del rey. Presentarla al monarca

358

es una honra insigne reservada á un príncipe de la sangre, si lo hay en la asistencia y si no, al gran chambelán. « En el momento en que el rey tiene su camisa blanca sobre los hombros medio puesta ya, el ayuda de la guadarropía toma de encima de las rodillas del soberano la que éste se quita. Durante este tiempo, dos ayudas de cámara lo ocultan á la vista de los asistentes



Representación en palacio.

con su bata. — Una vez que se entrega la camisa, un ayuda de cámara sostiene la manga derecha y otro de la guardarropía la izquierda. El rey se levanta de su asiento y el maestre de la guardarropía le ayuda á subirse sus calzones. Varios lacayos presentan la espada, la chupa y el cordón azul; el gran maestre de la guardarropía coloca el arma en su broche y después pone la chupa al príncipe. Al fin de esto llega un ayuda de la guardarropía que presenta la casaca.